



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR 2014

RES. H. N° 0089-14

Expte. N° 4.971/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del CEPIHA -Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología-, mediante nota n° 3701, solicita la incorporación de la Dra. Andrea Villagrán, como miembro de la Comisión Ejecutiva de dicho Centro; y

CONSIDERANDO:

Que realiza esta solicitud a propuesta de la Escuela de Antropología, quien adjunta su curriculum vitae como docente e investigadora de esta Unidad Académica;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho n° 025, aconseja hacer lugar a lo solicitado, en virtud del retiro voluntario del Lic. Héctor Rodríguez;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 25 de febrero de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR a la Dra. **ANDREA VILLAGRAN**, como Miembro de la Comisión Ejecutiva del CEPIHA -Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada y remítase copia de la presente al CEPHA, Escuelas de Historia y Antropología y demás Centros e Institutos de Investigación de la Facultad.


Lic. **FABIANA R. LOPEZ**
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. **LILIANA FORTUNY BECANA**
Facultad de Humanidades - UNSa